OTRA VEZ ESTÁ PRESO GHANDI

AMEHDABAD, Julio 31. — Conjuntamente con varios partidarios, el Mathama Ghandi fué detenido hoy y conducido a la prisión. — United Press.

EDICION 16 PAGINAS — Son Dos Secciones



Son Dos Secciones — EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, MARTES 1.º DE AGOSTO DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

NUEVAS DETENCIONES SE HAN LLEVADO A CABO AYER EN SANTIAGO DE CHILE

Falleció el Vice - Gobernador de Entre Ríos

SE HALLABA ENFERMO EN SU CIUDAD

La presidencia de la República decretó honores

TEXIER

PARANA, 31.— Ha dejado de existir el vice gobernador de la provincia, doctor José María Texier.

Estaba enfermo —

PARANA, 31. — El vicegobernador de la provincia Doctor José María Texier, que ha fallecido hoy, se encontraba enfermo desde hace algún tiempo, y en los últimos días su estado se había agravado en tal forma, que debió guardar cama requiriendo al mismo tiempo una severa atención médica.

Todos estos cuidados resultaron sin embargo inútiles y el doctor Texier dejó de existir hoy, tronchándose así una brillante vida.

El doctor Texier, en efecto, siendo aún un hombre joven, había cubierto ya una carrera política exitosa. Fué diputado nacional y había ocupado siempre en las filas del radicalismo antipersonalista posiciones destacadas.

Al tenerse conocimiento de su muerte, se difundió por la ciudad una profunda sensación de pesar.

Poco después el gobierno de la provincia daba el correspondiente decreto de honores.

Otro decreto —

BUENOS AIRES, 31.— Con motivo del fallecimiento del vice gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor José María Texier, el gobierno ha dado hoy un decreto de honores.

Establece que el día del sepelio de los restos del extinto, la bandera nacional permanezca izada a media asta.

TRIGO EXPORTABLE

BUENOS AIRES, 31. — Han sido dados a conocer hoy los saldos exportables de cereales en la fecha.

El saldo exportable de trigo llega a 1.142.938 toneladas y el de lino a 230.509 toneladas. En cuanto al maíz se eleva a la cantidad de 3.530.514 toneladas.

UN BANCO

BUENOS AIRES, 31. — El gerente local del City Banck ha contestado con una nota a la cuestión planteada ayer en la reunión con el presidente.

Dice que el Banco que se encuentra a su cargo seguirá colaborando con el mejor empeño en los conceptos financieros del Poder Ejecutivo.

Hay Que Reparar un Monumento Que Fuera Destrozado Hace Poco

Durante el sepelio de Yrigoyen el monumento de Brandzen sufrió daños de gran importancia

UNA INICIATIVA

BUENOS AIRES, 31.— Según es ya sabido, durante el sepelio de los restos del señor Yrigoyen, en razón de la gran cantidad de gente que se aglomerara y se trepara en todas partes para asistir a aquel acto, el monumento al coronel Brandzen sufrió daños de importancia, quedando poco menos que destrozado.

Ahora el doctor Corvalán Mendilarzu se ha dirigido al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical presentando ante el mismo una iniciativa en el sentido de que el partido radical se haga cargo de la restauración de dicho monumento.

Eran 26 las Barras de Oro que Secuestraron En el Vapor Neptunia

Dicho oro venía a Buenos Aires destinado a la firma Atilio Massone e hijos, en pago de una deuda

RIO DE JANEIRO, Julio 31. — Se ha dado hoy mayor publicidad al descubrimiento realizado ayer a bordo del vapor Neptunia en el cual como es sabido, en el camarote en que viajaban dos jóvenes argentinas, fué descubierto un pequeño cargamento de oro, que, en contrabando, era llevado hacia Buenos Aires.

Se sabe ahora que dicho oro eran veintiseis lingotes los cuales iban destinados a la firma Atilio Massone e Hijos, de Buenos Aires, en pago de una deuda.

El oro secuestrado se eleva, más o menos a cuatro mil dólares y ha quedado en poder de las autoridades, lo mismo que las contrabandistas.

Por Cuatros Días se Cerrarán los Templos Católicos en Chile

El arzobispo lo ha resuelto así, en vista del peligroso estado sanitario del país

UNA DESINFECCION

SANTIAGO DE CHILE, 31. — El arzobispo ha dado hoy una resolución de acuerdo con la cual todos los templos católicos del país deberán permanecer cerrados por espacio de cuatro días.

Durante este tiempo se deberá proceder a una prolija desinfección de los mismos, la cual ya ha sido organizada y se llevará a cabo en forma enérgica estando a cargo de las autoridades sanitarias.

Se debe esta medida al hecho de que, durante la reciente crisis del estado sanitario del país, los templos estaban constantemente llenos de fieles, precisamente parientes de enfermos, los cuáles iban allí a orar por el restablecimiento de sus deudos.

Estos como es natural, viniendo de casas en las que había enfermos, convirtieron los templos en verdaderos focos de infección, haciendo necesaria la medida que ahora se pondrá en práctica.

El Discurso... Ha Sido Leido

HABIAMOS ENCONTRADO para nuestro comentario de días anteriores, un título agradable y eufónico: "El discurso que no se leyó".

Pero todo es perecedero. No en balde, las páginas del Kempis se encargan de volver periódicamente nuestros ojos, hacia la efímera duración de las cosas humanas. Todo pasa. Como las aves, como las nubes, como las sombras...

Nuestro título, tan agradable y eufónico, ha pasado también.

El discurso que no se leyó, ha sido leído. Bajo el hacha violenta de los acontecimientos insondables, nuestro título ha caído partido por la mitad.

Para componerlo, debiéramos agregarle una segunda parte; pero nunca segundas partes fueron buenas.

Podríamos decir: "El discurso que no se leyó, porque no se pudo", o sino, "El discurso que no se leyó, cuando correspondía".

Nada de esto tiene importancia.

Nada de esto, puede impresionar al lector.

Ahora, el discurso ha sido leído. El discurso ha sido pronunciado.

El ex-Ministro de Arancibia Rodríguez que apagó los fuegos de sus máquinas en mitad de una polémica, violentamente taponada, ha sido el artista maravilloso de esta derrota de nuestro título. Ya no podremos recordar nunca el éxito obtenido con nuestro comentario titulado: "El discurso que no se leyó". De todas partes, surgirán sonrisas irónicas, que nos dirán: "¡El discurso fué leído... el discurso fué leído!"...

Y es cierto. El discurso, ha sido leído.

Aquella oración fúnebre, pulida laboriosamente junto a la gran chimenea ha sido pronunciada, no entre las sombras verdes de los cipreses, ni junto a la fría metáfora blanca de los mármoles, ni cerca de la impenetrable serenidad de los bronces que miran al cielo de los signos eternos.

Aquella oración fúnebre, ha sido pronunciada en una fiesta de honor a las virtudes humildes. En una distribución de premios a los sacrificios, a la constancia, a la resignación, a la fraternidad...

No tenía nada que hacer allí. Pero ha sido leída. No tenía relación con el acto que se estaba celebrando. Pero ha sido leída.

Nuestro título, está derrotado. ¡El discurso que no se leyó, Señoras y Señores, ha sido leído!!!

Todo pasa. Todo es efímero. Es efímera, hasta la memoria de los actos que nos prohiben, en lo íntimo de la conciencia, elogiar a los muertos a quienes hemos perseguido. Es efímero también, el recuerdo de las protestas que alzaron nuestros gestos y que las víctimas documentaron en notas como una que obra en nuestro poder y que no damos a publicidad, a la espera de que el año que viene, se nos premie también con una de las recompensas a la virtud: Somos tolerantes.

El doctor Estanislao López, firmante de aquella nota en al cual informaba al doctor Adolfo Güemes de que su candidatura no había sido aprobada por la comunicación de los doctores Arancibia Rodríguez y Severo A. Gómez a la Junta Electoral, tal vez hubiera procedido como nosotros. Sobreponerse a las circunstancias y dejar pasar el elogio tardío...

Sigue Profugo el Sujeto que Tenia Las Bombas que se Atribuyen Ahora a un Complot Subversivo de la U. C. R.

BUENOS AIRES, Julio 31. — Nada se ha vuelto a saber hasta el momento del sujeto Raúl Luzuriaga quien como se recordará, es el sujeto que tenía en su casa la bomba que hizo explosión una madrugada, después de lo cual se descubrió, según las informaciones policiales un vasto complot terrorista que fuera atribuído al radicalismo deportándose a sus jefes principales y deteniéndose a otros

En aquella oportunidad Luzuriaga logró fugarse y se alejó a Montevideo en donde según se supo después, se hallaba radicado. Algún tiempo más tarde se anunció, cuando ya Luzuriaga y su compañero Perez se hallaban presos en Buenos Aires, que los mismos habían sido detenidos en el Uruguay y traídos al país. Se pudo saber más tarde, sin embargo, que tal detención en Montevideo no se había producido y que, las personas nombradas fueron detenidas en Buenos Aires, al llegar una mañana por cuenta propia, a ésta

Ayer, mientras se llevaba adelante el proceso, Luzuriaag desapareció de la cárcel de Villa Devoto y hasta el momento nada se ha vuelto a saber de él.

EL SEGUNDO DE I. BALBO



El comandante Aldo Pellegrini, segundo jefe de la expedición aérea italiana que comanda el general Italo Balbo, y que en forma tan magnífica ha realizado el vuelo en escuadrilla desde Italia a Estados Unidos.

La Llegada de Fascistas a Bs. Aires

El gobierno afirma que no los dejará actuar

HUELGAS

BUENOS AIRES, 31. — En las últimas horas de la tarde de hoy la Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo visitó al ministro del Interior, para hablar con el mismo respecto al próximo arribo de un grupo de fascistas alemanes que vienen al país a bordo del vapor Monte Olivia.

Después de esta entrevista la Confederación General del Trabajo dió un comunicado diciendo que el titular de la cartera del Interior había asegurado a dicha entidad que no se permitirá a los visitantes anunciados, ninguna clase de propaganda de carácter político, ni exhibición de emblemas que menoscaben las doctrinas democráticas.

Visto esto, dice el comunicado, la Confederación considera que los nazis son viajeros comunes que ingresan al país amparados por nuestras leyes y que por consiguiente se hace innecesaria cualquier actitud contra ellos.

Otras entidades —

Por su parte, la Federación Obrera Bonaerense ha resuelto declarar una huelga de 24 horas que comenzará mañana a las seis.

Este movimiento, según se anuncia desde ya es susceptible de prolongarse si posteriores acontecimientos dan motivo para ello.

Se lanza además una declaración, diciendo que la forma en que han respondido los obreros y los estudiantes al llamado antifascista, hace presumir la posibilidad de unir todas las fuerzas que estén contra esa tendencia.

La Federación Obrera de Construcciones Navales, se ha adherido a la huelga de 24 horas contra los fascistas y en una acción en favor de los presos sociales.

Varios gremios se han adherido también.

El vapor Monte Olivia, que trae a los viajeros que son causa de todos estos trastornos, debía llegar mañana a las 13 horas, pero ha postergado su entrada y estará en el puerto recién pasado mañana a las siete horas.

El Ministro del Interior Desautorizo al Director de Correos y Telegrafos

Concedió ayer una autorización que había sido negada por el funcionario ya mencionado

RECLAME DE LA Y. P. F.

BUENOS AIRES, 31.— Un acontecimiento de orden administrativo que puede dar lugar a ulterioridades, se ha producido en el día de hoy y se atribuye al mismo especial importancia.

Hace algún tiempo la Y. P. F. había solicitado autorización, lo mismo que la dirección de la Broadcasting Municipal, para trasmitir, por esta broadcasting, publicidad de la repartición nombrada en primer término.

La solicitud fué dirigida a la Dirección General de Correos y Telégrafos que, según es sabido, es la oficina que tiene a su cargo el contralor del funcionamiento de las broadcasting. La Dirección de Correos negó la autorización solicitada, aduciendo que la broadcasting municipal, en razón de encontrarse eximida de patentes, no podía hacer propaganda.

El Ministerio del Interior acaba ahora de desautorizar esta resolución, juzgándola inadecuada y autorizando a la broadcasting municipal a que trasmita avisos de la Y. P. F.

WILEY MATTERN

FLOYD BENNETT, 31. — Ha llegado a este aeródromo el aviador Mattern, quien regresa a Nueva York después de una temporada de descanso.

El recordman de la vuelta al mundo, fué recibido por una gran cantidad de público que lo ovacionó a su llegada.

PUDO HABER UN GRAN INCENDIO EN LOS TANQUES DE PETROLEO

El Fuego Llegó a Diez Metros de los Tanques

POR CINCO MINUTOS SE EVITO TODO

Los bomberos llegaron a tiempo, para apagar el incendio

ARDIA UN PASTIZAL

En horas de la tarde del día de ayer circuló la versión de que en una zona apartada, jurisdicción de la comisaría sección 5a. se había producido un gran incendio.

Nos pusimos de inmediato al habla con la comisaría de servicio del Departamento Central de Policía y nos enteraron que, como siempre, se había exagerado.

— Es, se nos dijo, un principio de incendio que no tiene importancia y ya está sofocado.

Y así era, en efecto, como se verá enseguida.

La Calera Cassanello —

En la calle Sarmiento y Vías del Ferrocarril Santa Fe, está la conocida calera Cassanello. Está abandonada. Allí se había iniciado el fuego, pero no en la Calera, sinó cerca, en un campo. Alguien pasó por ese lugar y arrojó un fósforo.

No faltó otro que diera aviso a la Comisaría 5a. y ésta, creyendo con justificada razón que el hecho tendría importancia, solicitó la presencia del Cuerpo de Bomberos. Cuando llegó, ya estaba el fuego sofocado. Pero, se hizo bien en llamarlos. Hay en esos lugares un peligro constante.

¿Qué hubiera ocurrido? —

Muy cerca del lugar en que se produjo el principio de incendio, se levantan los establecimientos de la Pan Americana donde hay grandes e importantes depósitos de nafta.

¿Qué habría ocurrido si hasta esos establecimientos se hubiera propagado el fuego? Esta sería la hora en que Santa Fe estaría lamentando una verdadera catástrofe. Menos mal que así no ha ocurrido, y todo no pasó de una alarma.

Se averigua —

A los fines de dejar completamente aclarado todo lo que a este pequeño episodio se refiere, las autoridades policiales de la comisaría 5a. han iniciado las pertinentes averiguaciones con conocimiento de la Justicia.

El Lugar Del Principio de Incendio



Esta es la zona donde se produjo ayer el principio de incendio, que pudo haber alcanzado extraordinarias proporciones. Se ve a los bomberos, trabajando en la extinción del incendio.

Los Cultivos y Los Campos de Pastoreo Quemados y Resecos

En esta situación se encuentran ahora, por las heladas y la sequía, y es necesario un remedio

UNA AYUDA RAPIDA

La prolongada sequía y las fuertes heladas de estos últimos días, han afectado seriamente los cultivos y los pastoreos.

Primero la langosta arrasó gran parte de los trigales recién brotados y luego a los linares.

Las heladas quemaron en gran parte los últimos, que se han perdido en muchos distritos, ocurriendo lo mismo con el trigo.

Los pastos en los pastoreos naturales están escaseando mucho, también como consecuencia de las heladas y si la falta de lluvias continúa, el estado de las haciendas ha de desmejorar muy sensiblemente.

Los colonos que habían obtenido préstamos de semillas para sus siembras, tendrán que solicitar nuevas habilitaciones para poder resembrar.

Ante este desastre, que no ha podido ser previsto, deben arbitrarse medios para que los agricultores puedan reanudar sus tareas, pues de lo contrario no habrá cosecha en la región agrícola santafecina, que es lo que ha querido y que se debe evitar a toda costa.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas concurrió a la hora de costumbre a su despacho de la Casa de Gobierno, lo que también hicieron sus Ministros. El gobernador se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

En la Receptoría de Rentas. —

Ayer venció el plazo acordado para el pago sin multa de la Contribución Directa. Por ello fué intensa la labor desarrollada por el personal de la Receptoría. El personal estuvo hasta tarde, habiendo acudido muchos contribuyentes.

Levantamiento de un censo.—

El Ministerio de Instrucción Pública ordenará el levantamiento de un censo de la población de Villa Guillermina y Villa Ana a los fines de resolver la creación de Comisiones de Fomento.

La Recaudación.—

Durante el día sábado, la Receptoría de Rentas de Rosario ha recaudado la suma de $ 125.290.12 y el mismo día la Receptoría de Rentas de Santa Fe ha recaudado la suma de $ 141.067.03.

Entrega de fondos.—

La Dirección de Rentas, de acuerdo a la ley respectiva, ha entregado al Consejo de Educación la suma de $ 123.007, que le corresponden por el porcentaje del 25 por ciento de las entradas.

— Hoy le será entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 50.000 que le corresponden por la deuda atrasada.

— A la Dirección del Puerto se le entregaron $ 115.000 en pago de diversos expedientes atrasados.

Pago de haberes.—

Hoy se iniciará el pago de haberes al personal de la administración provincial por el mes de Julio último.

Llegaron a Tiempo



En estas dos vistas, puede apreciarse la intervención de los bómberos, que se hicieron presentes a tiempo, para evitar que el fuego llegara a los depósitos de petróleo, lo cual hubiera originado un incendio de espectaculares y peligrosas proporciones.

Reunióse la Junta Ejecutiva de la Federación de Maestros

Como estaba anunciado se ha realizado la reunión de la Junta Ejecutiva de la Federación del Magisterio. Había varios asuntos a tratar. El primero que se estudió fué el relacionado con la investigación decretada por el Ministerio de Instrucción Pública, resolviendo designar una Comisión para que se entrevista con el Ministro y logre informe acerca de lo que el Ministro dice.

Se trató después la propuesta de la Unión del Magisterio de Rosario acerca de un paro en señal de protesta por el atraso de sueldos resolviéndose postergar su consideración por estar ausente el delegado de la citada entidad. Por último se acordó también postergar la observación formulada acerca de la Presidencia del Consejo de Educación que ha formulado el Frente Unico de la ciudad de Rosario, quedando que todo será tratado en una próxima reunión.

OFRECE PELIGROS EL TRANSITO SOBRE EL PUENTE CARRETERO

Al mal estado del camino sobre el mismo se está sumando ahora la falta de riego

NUBES DE POLVO

No sabemos lo que ocurre con el puente y camino carretero a Santo Tomé.

Las reiteradas promesas de arreglo, de parte de la Dirección Nacional de Puentes y Caminos primero y de la Dirección Nacional de Vialidad últimamente, no tienen hasta ahora principio de realización.

El intenso tráfico que soporta ese tramo y que se eleva a cerca de dos mil vehículos cada veinticuatro horas, ocasiona constantes desperfectos que no pueden repararse debidamente con el escaso personal de que dispone el encargado del cuidado y conservación del mismo.

Anteayer, día domingo, por falta de riego suficiente, se levantaban nubes de polvo en todo el largo del camino terraplenado, dificultando la visibilidad, con evidente peligro para los transeúntes, agravado por la insuficiencia del ancho del mismo y por las curvas desniveladas existentes.

La necesidad de ensanchar, nivelar y pavimentar el expresado tramo caminero, es conocida por la repartición nacional a cuyo cargo está la realización de estas obras y el gobierno de la provincia se ha comprometido a costear una parte de las mismas.

No se explica entonces, sino como una evidente mala voluntad, el olvido en que lo deja, creando molestias y riesgos a la importante cantidad de personas que obligadamente transitan a diario por ese importante tramo vial.

LA BROADCASTING UNIVERSITARIA

Programa para el martes 1o. de agosto de 1933. De [illegible] a 20 horas:

1o. Enfermedades de los rastrojos, por César A. Labarthe.
2o. Los héroes de la fantasía: Thor.
3o. Boletín Agrícola-ganadero.
4o. Las máscaras (sinfonía), de Mascagni (música).
5o. Informaciones Universitarias.
6o. Mano infantil, de Rafael Alberto Arrieta (poesía).
7o. Cantú y la nueva historia, por Angel Dotor y Municio.
8o. Ernani y Traviata, de Verdi (música).
9o. A un rancho en ruinas, de Julio Díaz Usandivaras (poesía).
10. Pestalozzi, (fragmento), por Emilio Castelar.
11. Mi lira y el caminante, de Schuber (música).

Programa para el miércoles 2 de agosto de 1933, de 18 y 30 a 20 horas:

Transmisión de la conferencia del poeta César Tiempo: "Epítome o arqueo de la actual poesía Argentina".

Esta conferencia tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850, Santa Fe).

Fue Festejado Ayer el 642 Aniversario de la Independencia Suiza

La efemerides patria, de la República amiga, fué celebrada de distintos modos entre nosotros

SALUDOS ENVIADOS

Con diversos actos festejó ayer la colectividad helvética residente en Santa Fe, el 642o. aniversario de la independencia de la República de Suiza.

La salida del sol fué saludada con disparos de bombas de estruendo; a las 11 horas se realizó una importante reunión de connacionales en el local de la Sociedad Helvética de Santa Fe, donde se sirvió un vermouth y lunch; se envió un telegrama de salutación al Ministro Plenipotenciario de Suiza en Buenos Aires, al Cónsul de la Confederación residente en Rosario y a las sociedades similares de las colonias santafecinas; a las 12.30 horas un almuerzo y otros diversos actos que alcanzaron significativos relieves y donde reinó el mayor entusiasmo.

El Problema de la Falta de Agua en el Norte Debe Ser Encarado Resueltamente

PERIODICAMENTE SE PASA POR LA ANGUSTIA ACTUAL

AGRAVA LA SITUACION EL F.C.S.F.

En toda su línea solamente los que pueden pagarla tienen agua

LA ZONA

Es necesario que insistamos en nuestra prédica, tan larga y constantemente como poco feliz en lo que respecta a la atención que debió merecer de parte de los funcionarios públicos a que iba dirigida.

El problema de la carencia de agua potable en nuestra rica región norteña, no ha sido contemplado hasta ahora con la atención y el interés que corresponde, por los mandatarios que se han venido sucediendo en el gobierno y en las cámaras legislativas.

Indiferencia —

Esa extraña indiferencia oficial ha venido conspirando contra el arraigo de los pobladores y contra el progreso de los centros de población sembrados a lo largo de las vías férreas de nuestro Chaco, que no han podido progresar mayormente a causa del grave inconveniente expresado.

Gran riqueza —

Extensas y exuberantes tierras, cubiertas de inagotable riqueza forestal, ofrecen vasto campo de acción a los hombres de trabajo y de industria, pero los mejores propósitos se estrellan contra el grave inconveniente de la falta de agua.

Poblaciones —

..Solo a la vera de las estaciones se forman núcleos florecientes de población, porque, allí por lo menos, se tiene asegurada la provisión de agua de los trenes, aún en cantidad escasa para satisfacer las necesidades de los vecindarios, en las estaciones del año en que las lluvias se distancian.

Hay que pagar —

Cada vez que se producen prolongadas sequías, como ocurre en la actualidad, las familias de los pobladores se ven en la necesidad de mendigar el agua en las estaciones o en los trenes o de pagarla a buen precio, sobre todo cuando hay empresas, como la del F. C. S. F. que especulan con la sed de los pobladores de la zona en las circunstancias más aciagas para ellos.

Estudios —

Es necesario que se realicen estudios oficiales en busca de aguas potables en el Norte, efectuando las exploraciones que son menester.

Para esto no deben escatimarse recursos, dentro de las posibilidades económicas de la administración, sobre todo cuando se trata de inversiones que han de rendir inapreciables beneficios a una vasta región de la provincia, para que pueda convertirse en poderosa fuente de producción a corto plazo.

Nuestro Chaco —

Nuestra zona chaqueña santafecina posee inestimables riquezas. Sus bosques inagotables y sus pastoreos naturales, han atraído millares de brazos y sus obrajes de madera, sus fábricas de tanino y sus estaciones ferroviarias, han dado margen a la fundación de numerosos pueblos donde los medios de vida no escasean.

Pero en el interior de la misma y aún en los pueblos formados sobre muchas de las estaciones ferroviarias, se tropieza temporariamente con la carencia apuntada y esto impide el arraigo de los pobladores y el establecimiento de industrias estables.

Sólo necesita nuestro Chaco que se encuentre agua surgente en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de sus poblaciones. Ello bastará para que se encauce en sólidas vías de prosperidad. Y es necesario que nuestros gobernantes encaren resueltamente la solución de este interesante problema, tan antiguo como descuidado, si aspiran a convertir nuestra región norteña en el emporio de actividad y de progreso a que llegaría, indudablemente, si pudiera subsanarse el inconveniente que implica la escasez de agua potable con que tropieza en la actualidad.

LA EMISION



Así ven los conservadores la proyectada emisión... Para ellos, todo se reduce a que se haga más dinero, a que con ese dinero, el Gobierno pague su deuda al Banco de la Nación y el Banco de la Nación pueda nuevamente abrirles créditos...

Viaje del Obispo de Santa Fe

Realizará una jira por el Norte

VISITAS

Esta mañana partió para la zona norte de la Provincia, el Obispo Monseñor Fasolino. De acuerdo a lo que se ha anunciado, se dirige a Reconquista. Allí asistirá a la inauguración de la Capilla del Carmen, partiendo luego para la Colonia Avellaneda y el día miércoles dirá misa en la Capilla de Santa Ana, el mismo día en la Capilla de Lanteri impartirá la confirmación. Después visitará Las Garzas y el distrito de Guadalupe Norte.

El jueves llegará a Villa Ocampo, visitando durante todo el día los distritos de Tacuarendí y Germania, pernoctando en San Antonio. El día viernes dirá misa en San Antonio de Obligado y realizará visitas a Villa Adela y Puerto Ocampo. A las 16 horas llegará a Las Toscas, donde pernoctará y al día siguiente se trasladará a Florencia y a las 11 horas saldrá para Villa Guillermina. El día lunes visitará los ramales de La Forestal y pernoctará en Las Toscas, saliendo el martes para Villa Ana desde donde tomará el tren especial del Ferrocarril Santa Fe, para trasladarse a Tartagal, donde pernoctará. El miércoles saldrá en auto vía Golondrina y Cañada Ombú. Al día siguiente saldrá para Intiyaco, desde donde visitará los distritos cercanos. El día sábado, saldrá de Ogilvie para Vera, donde pernoctará y pasará el día domingo. El lunes 14 seguirá viaje para Malabrigo, de donde continuará a Reconquista, permaneciendo hasta el día siguiente y el miércoles 16 permanecerá en Avellaneda, retornando a Reconquista para continuar viaje a la Colonia Alejandra desde donde iniciará el regreso a Santa Fe.

En todos los distritos que Monseñor Fasolino visitará, el pueblo le prepara un digno recibimiento.

El Rellenamiento de las Cavas en la Zona de Barranquitas

Solicitando elementos para el rellenamiento de las Cavas en la zona de Barranquitas, la Intendencia Municipal ha dirigido esta nota al Ministro de Hacienda de la Provincia con fecha de ayer. Dice así:

— Santa Fe, Julio 31 de 1933.—Al Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, Ing. Alberto T. Casella. S/D.— La Intendencia ha dispuesto el relleno de las cavas existentes en Barrio Barranquitas. Esta obra, al mismo tiempo que permitirá la apertura de varias calles, contribuiría al saneamiento del Barrio y facilitará la construcción de un Parque en los terrenos mencionados. Con el fin de llevar a la práctica esta proposición me dirijo al Señor Ministro, quiera disponer que por el Departamento de Vialidad se nos suministre los siguientes materiales de decauville: 1.000 metros de vía completa; 2 cambios a la derecha; 2 cambios a la izquierda; 30 vagonetas volcadoras; 2 cuartos de curvas completas; 1 locomotora para tracción de las vagonetas. La Intendencia se haría cargo de los salarios que puedan corresponderle al conductor de la locomotora y del combustible, lubrificante y reparaciones que se produjeren durante el trabajo, comprometiéndose a hacer la devolución de los materiales en perfecto estado. Tales materiales serían utilizados por el Departamento de Obras Públicas, durante un término de seis meses.

En espera de que el Señor Ministro se digne acceder a este pedido en beneficio de tan importante zona, saluda a Vd. con toda consideración.— *Agustín Zapata Gollán - Amador Alberto.*

CABALLERO SIN TACHA

Dijo el doctor Severo A. Gómez — ex ministro de Arancibia Rodríguez — en el discurso fúnebre pronunciado ayer en honor del doctor Estanislao M. López, en la distribución de los premios a la virtud:

"Has sido en la vida un hombre de bien, en la enaltecedora amplitud de este concepto, un ciudadano ejemplar, un patriota y un caballeró sin tacha"...

Una dama que oía al ex ministro de Arancibia Rodríguez, no pudo menos que murmurar:

— Y entonces, ¿porqué lo tacharon?...

Necesitan Una Amplia Proteccion el Trabajo y las Industrias Locales

La verdadera oportunidad en que debe ser aplicado el proteccionismo a estas actividades

UN RECIENTE DEBATE

No somos partidarios del proteccionismo, cuando este conspira contra la economía general bien entendida, pero estimamos que es necesario y conveniente en determinados casos, como medio de defensa de intereses muy respetables, que merecen ser discretamente tutelados contra los peligros de competencias extrañas, puestas en juego con evidentes ventajas.

UN DEBATE EN EL CONCEJO —

En el Concejo Deliberante Municipal se habló en la última sesión, en pró y en contra de un gravámen proyectado contra el jabón que se introduzca en plaza para el consumo.

Unos concejales sostuvieron que la imposición debía sancionarse, para impedir que la industria local se viera obligada a cerrar sus puertas, dejando numerosos obreros sin trabajo, si se continuaba consintiendo la libre venta de la producción de fuertes fábricas, con fuertes capitales y cuantiosa elaboración, con las que no estaban en condiciones de competir las pequeñas fábricas locales.

Otros sostuvieron que gravar un artículo de primera necesidad, importaba perjudicar a todo el vecindario, puesto que la competencia introduciría la reducción de precios.

LO QUE SERIA ESTE CRITERIO —

Con este criterio, el gobierno de la nación debiera permitir la libre introducción de azúcar al país, aunque con ello tuvieran que cerrar las puertas los ingenios y colocar en bancarrota fuertes capitales argentinos.

Creemos que la industria local merece ser protegida, porque una vez desaparecida, quedaríamos a merced de la producción extraña, que no desperdiciaría la situación para imponernos precios a su arbitrio, aparte de la disminución de medios de trabajo y de vida para los obreros locales, con las consecuencias del hambre y la miseria para sus hogares.

EL VERDADERO PROTECCIONISMO —

En esto somos partidarios del proteccionismo, siempre que se mantenga en límites moderados y equitativos, porque las industrias locales bien merecen ser garantizadas en su desenvolvimiento contra los peligros de competencias extrañas que no podrían resistir.

Y el único medio de ponerlas a cubierto contra semejantes riesgos, está en los resortes impositivos de que pueden hacer uso los poderes públicos, siempre que procedan con la necesaria discreción para no incurrir en demasías que puedan resultar gravosas a la economía pública.

La renovación de los Boletos de Marca

Por decreto del día de ayer el Poder Ejecutivo ha promulgado la ley que acuerda plazo hasta el día 31 del mes de Agosto que hoy se inicia para la renovación sin multa de los boletos de marca ya vencidas. Se adelanta que pasado ese plazo se procederá al cobro con la multa que corresponda. De allí que es necesario que los que deseen verse favorecidos con esa ley, no pierdan su tiempo y hagan las gestiones con tiempo porque en la oficina de Marcas y Señales, a pesar de que se han adoptado las providencias del caso, en último momento el trabajo se duplica por la presentación junta de miles y miles de boletos de marcas a renovar.

Creación de Comisiones de Fomento

De acuerdo a la minuta sancionada por la Cámara de Diputados, de la cual en debida oportunidad nos hemos ocupado, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dictado las medidas pertinentes para el levantamiento de un censo para conocer el número exacto de la población. Es con el fin de crear en ambas localidades Comisión de Fomento. Con ello se llenará una verdadera necesidad ya que se trata de importantes zonas donde es hasta increíble que todavía no cuenten con gobierno municipal.

En Honor de Los Caidos en la Guerra



Vista del monumento que se construye en Montfaucon Aisne (Francia), en memoria de los soldados norteamericanos caídos en la gran guerra. Posiblemente, la inauguración se realizará en los primeros meses del año entrante.

Cesar Tiempo Debe Llegar Hoy a Esta

El conocido poeta porteño dará una conferencia

EL TEMA

Invitado especialmente por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral llegará hoy de Buenos Aires el conocido poeta y escritor Cesar Tiempo, quien mañana en el salón de actos de la Facultad de Química pronunciará una conferencia sobre el tema del epígrafe.

Secretario de la Sociedad Argentina de Escritores, Director de la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense, autor de "Libro para la Pausa del Sábado" que tuvo en su hora la más amplia y favorable acogida de la crítica nacional y extranjera y que mereció los honores del Primer Premio Municipal de Buenos Aires, colaborador además de las revistas y rotativos más importantes de América latina, sus ininterrumpidas actividades literarias son vastamente conocidas y apreciadas en nuestros círculos intelectuales.

Por todo ello, Cesar Tiempo se encuentra habilitado para hablarnos con autoridad sobre los nuevos valores de nuestra poesía y la personalidad de los jóvenes escritores de la hora. No dudamos pues, que una concurrencia selecta y numerosa escuchará mañana con atención la palabra del distinguido escritor que nos visita.

or Los Tribunales

VIMIENTO DEL DIA 31
ma Corte de Justicia. —
la Suprema Corte se trami recurso interpuesto por el r en odontología Oscar R. o, sobre amparo de la li l de trabajo, sosteniendo onstitucionalidad de la ley Ley de Sanidad.
n el recurso directo inter o por Edelberg, Siganevich ., sobre amparo, se decla en denegado el recurso en de que la sentencia dic por el Juez del Crimen que ndenó al pago de una mul se ordenó la clausura de su de comercio, ha llegado a imiento de este Tribunal rtud de haber resuelto la dencia del recurso de in itucionalidad interpuesto, oportunidad se resolverá estión que en esta inciden e plantea.
En el recurso extraordina nterpuesto por José Prima se declaró improcedente el o por cuanto al resolver denegado el recurso de ca , se limitó ese Tribunal rpretar y aplicar las leyes sales.
-En el recurso de revisión puesto por el penado Sebas Civalero, se rechazó la pe formulada. Por las mismas s en que se funda esa re ión, se rechazó el pedido visión formulado por el pe Miguel Silvano.
La Suprema Corte acordó: mendar a los Jueces de 1ra. ncia, requieran a los secre respectivos el estricto limiento de lo dispuesto en rtículos 17, 18, 117 y 120, Ley de Sellos 2219, debien ner a la vista dichas dis iones para su cumplimiento.
ado de la 1a. Nom. Juez Dr. adón; Stria. Esquivel. —
n el sucesorio de Manuel e, se confirmó la institu testamentaria del causante declara herederos a su es Elisa Casa de Mestre y a hijos María, Víctor, Manuel risco, Luis, Pablo y Fer .
En el sucesorio de Lucía Va Elechard, se declaran he os a su esposo Francisco ard y a su hijo Hugo Ru

ado de la 2a. Nom. Juez Dr. ntaras; Stria. Irigoyen. —
la quiebra solicitada por Borthwick contra Teófi truel y Cía., de Santa Ro epartamento Garay, la Di n de Rentas informó que firma figura inscripta con y billar y despacho de be

En la quiebra solicitada por ngo Barthe Ltda., contra a Peleato, de Ceres, se so informes al Registro de rcio.
En la quiebra solicitada por n y Cía., de la Capital Fe contra Miguel Manfud, de drina, el Fiscal informa quiebra solicitada proce

Beguelin. —
En el pedido de quiebra a Humberto Cosatto, de Pellegrini, departamento Martín, se decretó la mis orteando contador a Andrés ano y señalando la audien el 29 de agosto, a las 10 para la verificación de os.
l Banco Español del Río Plata, ha solicitado la ra del comerciante de es ma Octavio Pichi, por una ación de $ 7.330.
a firma C. Della Penna y de la Capital Federal, so la quiebra de la firma lo Puigbonet y Cía., por una ación de 514 pesos.
En el concurso civil de Vi Martini, de esta ciudad, lecido con café y bar, se ntó este balance: activo $ .55; pasivo $ 1.795.90.
En el concurso civil de Pe dro Chicoy, de Gaboto, se presentó este balance: activo pesos 2.052; pasivo 2.574.19.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Ferreyra. —

En el juicio sobre divorcio seguido por Mariana N. de Iturraspe contra Ignacio Iturraspe, para resolver el incidente sobre entrega, se resolvió conceder la autorización solicitada por Ignacio Iturraspe, para que en carácter de administrador legal, disponga la suma de $ 2.000 mensuales a fin de que con ello atienda los gastos de su propia manutención y los que demanden los establecimientos de San Cristóbal, La Clara y San Javier.

—En el juicio seguido por Marcelina G. de Hernando contra Jacobo Can y Ramiro Ibáñez, se confirmó el pronunciamiento del Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, que ordena llevar adelante la ejecución. Se regulan en $ 60 los honorarios del procurador Mariea.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por E. Saguir y M. Miquere contra Zacarías Neme, para resolver incidente planteado sobre la subasta de los bienes embargados, se resolvió apercibir al martillero por su negligencia declarando que no tiene derecho a percibir los honorarios por la subasta frustrada. Ordenar que no se hagan pagos con el importe depositado por Francisco Martínez Ballesteros.

—En el juicio seguido por Fogliano y Fiorito contra Francisco J. Ciucellas, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 500 los honorarios del doctor Barraguirre.

—En el juicio ejecutivo seguido por la Cía. Santafecina de Inmuebles contra Alfredo, Luis y Josefina Gunzinger, se ordenó llevar adelante la ejecución. Se regulan en $ 600 los honorarios del doctor Bayer y en $ 250 los del procurador Ferraris.

—En el juicio sobre divorcio seguido por Catalina W. de Echagüe contra el Dr. José María Echagüe, se resolvió la revocatoria interpuesta contra el decreto de fojas 59, revocándolo señalando la audiencia del día 16 de agosto a las 10 horas para el reconocimiento de las firmas. Se regulan en $ 30 los honorarios del procurador Suárez.

—En el juicio seguido por Aldo Felice contra Kisman Molinari, sobre cobro de pesos se modificó la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, condenando al demandado a pagar al actor dentro de diez días la suma de pesos 386.65 y sus intereses. El 60 por ciento de las costas a cargo del demandado y el 30 al actor.

Stria. Passeggi. —

En los autos de diligenciamiento del exhorto del Juez Dr. Barroetaveña, de la Capital Federal, en el juicio seguido por Natalia Contreras de Dupuy, se resolvió ordenar el diligenciamiento del exhorto sin perjuicio de la jurisdicción de este Juzgado y no hacer lugar a la suspensión de los procedimientos en el juicio que motiva la carta rogatoria. Las costas por su orden.

Incompetencia. —

En el recurso de inconstitucionalidad denegado interpuesto por Silvestre Altube y José de la Vega, la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a lo dictaminado y por el Procurador General, resolvió declarar la incompetencia del Tribunal para conocer del presente recurso.

Hay Que Tener Cuidado en Los Omnibus: Hay Ladrones

Los que viajen en ómnibus deben tomar sus medidas si llevan carteras con dinero: están operando "carteristas". Ayer le robaron la cartera al señor Francisco Rubén Roncha.

Había llegado de Añatuya. Tomó un ómnibus frente al Hospital de Caridad y al bajar en Boulevard Gálvez y Sarmiento notó que no tenía la cartera en la que guardaba $ 170 y algunos documentos.

Se dió cuenta de que en el ómnibus se la robaron. Denunció el hecho en la 5a.

Ya lo decimos: hay que tener cuidado. Están "operando" en los ómnibus.

Detenido en Averiguacion de un Hurto en Coronda

Días atrás en Coronda se cometió un hurto de importancia del que fué víctima un vecino. Iniciadas las averiguaciones por las autoridades policiales se procedió a la detención de las siguientes personas. Ernesto Cabrera, Mauricio Gamboa, Carlos Medina y Severo Giménez. Todos estos han sido conducidos a esta Capital a disposición de la Justicia. Niegan saber nada del delito cometido y que se está investigando. El sumario dirá si son o no culpables.

Se Produjo Un Incendio En el Norte

Quince kilómetros de campo ardieron de noche

LOS DAÑOS

En otros tiempos no causaban mayor asombro cuando se informaba que en tal o cual zona de la provincia se había producido un incendio de campo ni menos si se decía que el siniestro había durado varios días y se habían quemado leguas y leguas de campo. Ahora es otra cosa. No ocurren como antes esos hechos.

Pero, todavía, de vez en cuando llegan las informaciones de tales atentados criminales. Y ahora tenemos uno que es de importancia.

EL INCENDIO —

Ha ocurrido en una zona apartada del Norte del departamento General Obligado. Fué a altas horas de la noche del día viernes último. No se ha establecido la causa. Lo cierto es que se produjo un siniestro que abarcó nada menos que 15 kilómetros de campo.

Nada había que hacer sino esperar que sólo se sofocara. Más de un poblador miraba con tristeza la obra destructora del fuego. Llegó el fuego hasta la casa del vecino de Villa Ocampo, Cósme Lezcano, reduciendo todo a cenizas. El fuego se inició a 15 kilómetros de la nombrada localidad.

LAS AVERIGUACIONES —

No queda duda alguna que se trata de un atentado criminal igual a los que se cometían en las épocas lejanas que hemos recordado. Por eso la policía de aquella localidad ha iniciado las averiguaciones que correspondan. De ser identificado el autor o los autores serán sometidos a la justicia.

DAÑOS IMPORTANTES —

Los daños que ha causado este incendio son de importancia. El Juez de Instrucción seccional de Vera levanta el pertinente sumario.

El Amberjack II a Toda Vela

El hermoso yate, en el cual disfruta parte de sus vacaciones el Presidente Roosevelt, luce su gallarda silueta, conduciendo a su bordo al primer mandatario de la Unión y a un grupo de invitados.

Altura del Rio

Hidrómetro dique No. 2: 1.49; bajó 0.01.

Calado máximo admisible del puerto 17 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 18 pies 6 pulgadas.

Ayer escala 1.50; bajó 0.02; admisible 17'9".

Detenido a disposición de la Justicia Federal

Ayer ha sido traído de Córdoba, Gregorio Cejas, que hace días fué detenido por aquella policía por tener su captura recomendada por el señor Juez Federal de esta circunscripción judicial doctor Hernández López. Tiene aquí proceso abierto.

La Llegada de un Grupo de Nazis Mutilados ha Motivado Protestas

BUENOS AIRES, Julio 31: — A raíz de la llegada de un grupo de mutilados durante la guerra, provenientes de Alemania, los estudiantes de la Universidad, han decretado la huelga, como protesta por la llegada de esos nazis, que vienen según se cree con el fin de hacer propaganda en favor del nazismo.

Un grupo de estudiantes de la misma Universidad pertenecientes a una agrupación nacionalista, han lanzado un manifiesto, en el que dicen que recibirán con la hospitalidad de siempre a esos alemanes mutilados y protestan por la actitud de los colegas anteriormente citados.

De la Jefatura de Policia de Cordoba Se ha Fugado el Conocido L. C. Repetto, Acusado del Delito de Robo en Santa Fe

Oportunamente hemos informado que a pedido de la policía de Investigaciones de esta Capital la policía de Córdoba había logrado detener al ladrón conocido José Repetto alias Mar Chiquita. Aquí cometió un robo de importancia del que fué víctima la firma comercial Rocces Hermanos en jurisdicción de Las Flores, delito que el empleado de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones Agustín Duclós después de una laboriosa pesquisa estableció que el autor era Mar Chiquita.

Se mandó en su busca para lo cual fueron comisionados los empleados Lonzarich y Palacios. Estos llegaron a la ciudad de Córdoba para hacerse cargo del detenido adoptando las medidas porque conocen lo peligroso que es Mar Chiquita. Pero, una vez que se presentaron y se dieron a conocer al Comisario de Servicio en el Departamento de Policía les dijo estas palabras:

—No lo van a poder llevar porque el delincuente se ha fugado anoche y por más que hemos hecho para dar con él no lo hemos logrado y lo estamos buscando...

Como la búsqueda no daba resultados, los empleados regresaron. Y, el delincuente sigue en libertad. Puede que de nuevo sea detenido, pero les dará trabajo. Es un peligroso delincuente lo que ha demostrado con la fuga de la Jefatura de policía de Córdoba. De allí, se nos dice, para fugarse, lo hizo disfrazado.

EL FISCAL, EN UN MEMORIAL, HA ESTUDIADO EL CASO DE LOS BONOS

Pide 25 Años de Prisión Para Los Culpables

Considera Todos Los Detalles de Las Operaciones

Ahora irá a sentencia del Juez, el sumario instruído

DETALLES DEL DICTAMEN

El Fiscal doctor Viñas Balgera ha presentado en el día de ayer un memorial acusador para los autores de la defraudación al Fisco en la Contaduría General de la Provincia, hecho delictuoso conocido y que tanto ha dado que hablar en estos últimos tiempos en toda la ciudad. El memorial a que nos referimos es claro y deja en evidencia todos los delitos que se han cometido. Ya se sabe que los acusados son Juan M. Part, Francisco Humberto Nicoletti y Pedro Arancibia.

La defraudación —

Es extenso el escrito del Fiscal. Después de estudiar todos los antecedentes que obran en el sumario, dice lo siguiente:

"La Provincia de Santa Fe ha sido defraudada en 248 oportunidades y en un largo periodo de tiempo por medio de procedimientos analizados a fs. 497 y siguientes (solo en cupones cobrados) en la suma de Quinientos diez y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y siete centavos m|nacional y en títulos substraídos en doscientos trece mil seiscientos cincuenta pesos m|nacional. Total m|n 730.904.97 y esta cantidad aumenta a los 898.797.21, si se tiene en cuenta los cupones que se pagaron a los títulos sustraídos, como así también los pendientes de pago que perteneciendo a los mismos títulos, tendrá que pagar la Provincia. Calculados los intereses por Contaduría General, de las sumas invertidas por el Gobierno en el rescate de estos títulos sustraídos y los correspondientes a los cupones a partir desde la fecha de cada desembolso, hasta el 31 de diciembre de 1932, al 6 0|0, se llega a la conclusión que el perjuicio ocasionado a la Provincia representa un total de $ 1.194.389.60.

La pena anteriormente solicitada —

Dice luego el Fiscal:

En fecha próxima, acusaba a Part - Nicoletti y Arancibia, por los delitos de:

a) Falsificación de documentos públicos (art. 293 C. P.).

b) Defraudación en contra de la Administración Pública (art. 174 inc. 5o. C. P.).

c) Defraudación mediante mutilación de expedientes (art. 173 inc. 8o., C. P.).

d) Malversación (art. 261 y 45 C. P.).

Pedí en aquella oportunidad para los acusados la pena de 25 años de reclusión, la inhabilitación correspondiente, demás accesorias de ley y costas, como asimismo la indemnización civil proveniente del perjuicio.

Los que saben de derecho y los humildes que tienen sed de justicia exteriorizaron su más franca solidaridad con la pieza acusadora, la que en cambio era resistida, necesariamente, por los Defensores de los acusados, en distintos tonos y por aquellos que creen que el Código Penal es protector de los delincuentes.

Los delitos cometidos —

Después de muchas otras consideraciones y estudio detenido el Fiscal dice lo siguiente:

Habiéndose probado en esta causa que Pedro Arancibia ha cometido defraudaciones en veintiuna oportunidades, iniciándose el 6 de septiembre de 1919, con el cobro del C|C 4172, Ley 14 de Agosto de 1886 y termina el 2 de Junio de 1932, cobrando el C|C 2288, Ley No. 1649, defraudando en total $ 34.505.42; que Francisco Humberto Nicoletti comete cuarenta y una defraudaciones, iniciándose el 5 de diciembre del año 1929, cobrando el C|C 8528 y termina el 8 de abril de 1932, con el cobro del C|C 1236, defraudando pesos 92.563.63; que también entra en juego el Nuevo Banco Italiano cobrando indebidamente en 114 oportunidades comprobantes de caja, con el consiguiente perjuicio para la Provincia gráficamente demostrado en la suma total de $ 286.215.79; que en todos estos manipuleos resulta evidente la participación principal de Juan M. Part, quien la ha confesado judicialmente y que además surge de los distintos medios probatorios, — no puede dar lugar a dudas la pena que en derecho corresponde aplicar, máxime si se tiene en cuenta el procedimiento descubierto en la investigación para perfeccionar o consumar el delito de defraudación en cada caso y la suma total de defraudaciones.

No pueden quedar impunes

Luego el Fiscal de estudiar todo lo relacionado con los delitos cometidos se refiere a la necesidad de que no queden ellos impunes, diciendo lo siguiente:

El peligro que implica que estos delitos queden impunes ya que además de ocasionar trastornos en el desenvolvimiento administrativo, como lo demuestro, teniendo a la vista el presupuesto de la Provincia de este año que nos da un total de empleados de 8.737, que por mes erogan al Estado la suma de $ 1.475.271. en sueldos y que el monto de la defraudación es de $ 1.134.389.69), repercuten en millares de hogares de empleados y obreros dependientes del poder administrador, determinando quien sabe en cuantos casos la comisión de delitos ante la imposibilidad de cobrar sus haberes; que hacen perder la confianza y la fé en la Justicia originando rebeliones de pueblo, porque desgraciadamente en el alma de la multitud, en la conciencia colectiva, se agita aquel fantasma de que en el Templo de **Tehemis Justiciera**, aún penetra la influencia torcedora y la moneda del César, — hacen que el suscripto, imponiendo en demanda de justicia, toda la autoridad del Ministerio Público pida al Juez esa sentencia condenatoria, solicitada ya en mi acusación, que satisfaga el anhelo general, con el merecido castigo a los culpables, llenando la alta misión social de servir de escarmiento a los audaces piratas de los dineros del Pueblo, mientras la investigación de otro proceso abierto a mi solicitud, dejará establecido el grado de culpabilidad de otras personas, relacionadas con la defraudación de esa suma diferencial entre la cantidad total y la defraudada por los sujetos de esta causa. No me ocuparé de los muertos, porque nos está vedado, los pobres no pueden defenderse; tal vez sus almas hayan cruzado, montadas sobre la vieja barcaza de Caronte, aquel lago de lava ardiente y sulfurosa.

Las penas —

El Fiscal doctor Viñas Balgera, después de estudiar en su extenso memorial la penalidad a través de la doctrina y de la jurisprudencia, citando fallos y los autores de más reconocida capacidad en materia de derecho penal, termina sosteniendo que habiéndose operado más de 20 extracciones distintas, deben ser consideradas como delitos distintos y por lo tanto corresponde calificar de acuerdo a las disposiciones del concurso real de delitos que llega a darnos la pena prefijada, inhabilitación absoluta y demás accesorias de ley y costas.

En Jurisdicción de Barrio Oser un Auto Arrolló a Una Señora

En forma realmente milagrosa la víctima no ha sufrido heridas de consideración

VILLA MARIA SELVA

En otras oportunidades hemos dicho que los accidentes del tráfico se vienen produciendo con una frecuencia que no deja de llamar la atención. Es natural que hay casos en que la culpa no es de los conductores sinó por imprudencia de la víctima o víctimas. Pero son casos contados. De todo surge la necesidad de que todos tengan cuidado.. Con ello irán disminuyendo esos percances. Nadie debe olvidar que en las calles siempre hay peligros. Muchos conductores son despreocupados. Circulan sin mirar adelante. Explicado queda entonces lo que ocurre, porque no es posible que cada accidente se produzca intencionalmente, ni con propósito criminal. Tenemos ahora otro caso registrado ayer en jurisdicción de Barrio Oser, hecho que aparece rodeado de estas circunstancias:

EL ACCIDENTE —

El señor José Rudo circulaba en un camión por la calle Avenida Aristóbulo del Valle, cuando al llegar a la de Torrent embistió a la señora Ramona Carnel, argentina, de 37 años, con domicilio en Villa María Selva. Puede decirse que fué un percance con suerte, porque la nombrada solo sufrió lesiones de carácter leves. Producido el percance se le prestaron a la señora los auxilios necesarios, siendo llevada de inmediato a la Asistencia Pública, donde se le prestaron los cuidados del caso.

EL SUMARIO —

La comisaría de policía de Villa María Selva, ha procedido a la detención del conductor del camión quién manifiesta que no vió a la señora, sinó cuando ya el accidente era inevitable.

Se ha dado comienzo al correspondiente sumario, y, en las horas de la tarde del día de ayer se ha dado conocimiento de este suceso al señor Juez de Instrucción en turno.

Quedó Aclarada Ayer la Tentativa de Robo a Una Tienda Local

Los autores del hecho lamentan que éste no les haya dado el resultado que esperaban

BUSCABAN DINERO

El Juez de Instrucción doctor Dana Montaño, ha continuado trabajando en el día de ayer en el sumario que se levanta a raíz de la tentativa de robo a la tienda "El Brillante" ubicada en calle San Martín y Rosario, hecho del cual hemos informado en forma amplia. Todos los detenidos han prestado declaración indagatoria. Han confesado Félix Alamo o Pedro Oyarzábal, alias "El Trompudo" y José Cortez, alias "El Oriental". Los dos han dado interesantes detalles. El último ha dicho que él necesitaba salir de la ciudad, porque aquí no hacía nada y, un día se encontró con El Trompudo, quien lo detuvo, diciéndole que tenía un negocio que le daría dinero. Acto seguido le dió a conocer los detalles y le prometió darle 2.000 pesos.

—Con esto, le dijo, harás el viaje donde tu quieras porque, por lo menos te tocarán 2.000 pesos.

Agrega "El Oriental" que él vaciló un poco. Pero al fin aceptó. Al decir esto, dijo lo siguiente:

—Estaba necesitado ...

Son inocentes —

Han prestado también declaración indagatoria Juan y Cándido Tronvetti o Crovetti, cuyos antecedentes hemos dado a conocer en nuestra edición del día lunes. Dicen que son inocentes.

—Nosotros no sabemos nada, han dicho y eso que declara Alamo, no es verdad.

—Es de Vds. el automóvil que lleva la chapa 103597...

Ante esta pregunta Juan Crovetti o Tronvetti, ha contestado.

—Es nuestro...

—¿Esa chapa cómo la tienen?

—Yo no sé. Nosotros somos honrados.

Pero a pesar de la negativa hay ya pruebas suficientes para asegurar que conocían todo el plan del robo, especialmente Juan Vicente Crovetti o Tronvetti.

Cartas de El Trompudo —

En un allanamiento realizado por la autoridad policial a la casa de los Hermanos Tronvetti, calle Francia 3262, la autoridad policial secuestró cartas que llevan la firma de Alamo o sea El Trompudo, comprometedoras para los detenidos.

Todo aclarado —

Son diversas las diligencias que se han realizado para aclarar todo cuanto atañe a este delito. Para la policía y para la justicia ha quedado aclarado. No podrán escapar al castigo; Alamo comenta el fracaso. Hasta protesta.

—Yo, dice, hubiera querido el éxito. No me interesaba la mercadería y sólo buscaba dinero.

Todo esto es lo nuevo que de este suceso delictuoso podemos informar por el momento.

El sereno —

El sereno Oliva, ha sido felicitado. El fué el que dió el primer aviso de que en el interior de "El Brillante" estaban ladrones. Después el Jefe de la Sección Robos y Hurtos señor Amichardi e Inspector Niklison como ya lo hemos informado, hicieron el resto

Un Robo se Denunció en Barrancas

Veinte gallinas han desaparecido durante la noche

En Barrancas, localidad del departamento San Jerónimo, han iniciado sus actividades los cacos. Desde un tiempo a esta parte no pocos vecinos vienen siendo víctimas de injustificados ataques a sus intereses. Ya les roban gallinas o ya la ropa. Muchos son los que no han hecho denuncia ante la policía porque lo creen inútil.

Anteayer los ladrones visitaron la casa de Jacoba Solis. Esta creyó su deber dar cuenta a aquella policía. Dice que le han robado 20 gallinas que valúa en 20 pesos.

La policía ha dado comienzo al sumario y a las averiguaciones con conocimiento de la justicia. De ser identificado el autor o autores y se les prueba que lo han cometido, las gallinas robadas les saldrían bastantes caras.

UnAccidente de Trafico con Heridos

La víctima viajaba "colado" en un camión

DETALLES

Un accidente de consecuencias se ha producido anoche en jurisdicción de la Comisaría Seccional 3a. Ha resultado víctima el ciudadano Juan Gilberto, argentino, de 49 años, con domicilio en la calle San José 2237. Por las circunstancias que rodean al percance se deduce que se trata de un hecho casual que se habría evitado con un poco de cuidado. Por otra parte se establece que se debe a la mucha velocidad con que circulaba el vehículo y como se verá a continuación.

Un camión de alquiler —

Eran las 18 y 55 horas cuando el camión chapa 4289 circulaba a mucha velocidad por la calle Rivadavia dirigido por el ciudadano Gregorio Vera, argentino de 17 años, domiciliado en la calle 1a. Junta y Solis, viajando con él en la parte trasera el antes nombrado Juan Gilberto.

Cayó en forma violenta —

Circulaba por la calle Rivadavia cuando al llegar a la calle Crespo, al doblar en forma violenta, el ciudadano Gilberto cayó de cabeza sobre el pavimento Resultó con una herida en la cabeza. Se le llevó con urgencia a la Asistencia Pública donde se practicó la primera cura. Se constató que no era grave.

Sumario policial —

Las autoridades policiales han iniciado las averiguaciones que en estos casos corresponden a los fines de establecer con exactitud las circunstancias que lo rodean. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.

Ocurrió un accidente del trabajo en el pueblo de El Trébol

El El Trébol, departamento San Martín, se ha registrado un sensible accidente del trabajo, que ha sido víctima el vecino Angel Delgado. De las informaciones que se han recibido puede asegurarse que se trata de un hecho completamente casual producido en la siguiente forma:

EN UNA PANADERIA. —

El nombrado se encontraba trabajando en una panadería, tarea que realiza todos los días. Fué entonces que la máquina amasadora le apretó la mano izquierda, cortándole el dedo índice. La herida le fué curada en primer momento por el médico de la policía de la citada localidad.

LAS AVERIGUACIONES. —

El hecho ocurrió anteayer. La policía de El Trébol ha comunicado que se han iniciado las averiguaciones pertinentes a los fines de dejar establecido todo cuanto se refiere a este percance, para ello se levanta el sumario que corresponde. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.

DENUNCIOSE UN ROBO

Las autoridades policiales de la comisaría seccional 2a. están averiguando las circunstancias de un robo del que ha sido víctima el Sr. Matías Polomes, domiciliado en la calle Catamarca 2894. Estando ausente de su casa penetraron ladrones robando toda la ropa que encontraron a mano.

Radicó la denuncia en la citada seccional que, como decimos hace las averiguaciones.

Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.